

# El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

## NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.  
No se devuelven los originales.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica á las 8 mañana, 756'0 mm. Temperatura mínima, 11'0°-Id. máxima sombra, de ayer 19'0°—Fuerza y dirección del viento; brisa O.—Estado del cielo, despejado. Pluviómetro, 0'0 mm

AÑO III

Viernes 27 de Octubre de 1911.

NÚM. 582.

## Resumen de ayer

En Palacio se celebró Consejo de Ministros que fué de escasa duración. Se asegura que la mayoría de los candidatos ministeriales para las elecciones en Madrid se encuentran disgustados.

Los intimos del Ministro de Hacienda aseguran que este se opone terminantemente á los aumentos que algunos ministros quieren introducir en sus respectivos presupuestos. Caso de que el criterio de estos prevalezca el Sr. Rodríguez dimitiría.

Continúa gravísima la hija del señor Canalejas.

Ha llegado á Madrid el Sr. León y Castillo. Su viaje está relacionado con el comienzo de las negociaciones franco-españolas.

Los diputados radicales han comenzado una campaña igual á la emprendida cuando los supuestos martirios de los presos en Montjuich. Con este motivo han celebrado varias conferencias con el señor Canalejas denunciándole los martirios cometidos por la guardia civil en Valencia. Dichos diputados mantienen las acusaciones formuladas respecto á ese asunto por el organo lerrouxista «El Radical». Han marchado á Valencia con el fin de depurar responsabilidades el inspector de Penales y el director de la benemérita. El Gobierno se muestra preocupadísimo por dicha campaña á la que concede toda la importancia que entraña.

De Melilla comunican haberse reunido los principales jefes de la harka para acordar la paz.

## DE ELECCIONES

Las próximas elecciones son causa de que el voluminoso ministro de la Gobernación, vaya perdiendo de un modo visible

sus carnes, porque no le dejan al hombre descansar los aspirantes á candidatos que *desinteresadamente* quieren administrar la Hacienda municipal.

La coalición monárquica está hecha y toda esa lucha que hay en el campo liberal para figurar en la candidatura, en el conservador no hay más que sumisión para aceptar el cargo, impuesto muchas veces por patriotismo, y disciplina. Los liberales llevarán nueve puestos, los conservadores cinco y la Defensa social dos.

Lo que hace falta es que esa masa neutra salga de su letargo y se apreste á luchar denodadamente, porque si lo hace así es segura la victoria; ya no se puede ser indiferente, hay que sumarse á un bando ó á otro y cumplir con su deber. Ahí tenemos el ejemplo de Bélgica donde todos los ciudadanos son miembros activos y donde la honrada administración del partido católico ha hecho en los veinte y seis años que lleva en el poder una Nación rica y floreciente, que marchar á la cabeza de todos los pueblos civilizados. Siendo esto más factible en España ¿por qué no se hace?

¡Qué responsabilidad tan tremenda cabe á esos elementos que titulándose de orden y moralidad, por su apatía y su cobardía, dejan al enemigo que se encarama á los puestos que no son dignos de él y que hagan una labor infame contra la Religión y la Patria!

J. R. de Huidobro.

## PROBLEMAS SOCIALES

### Sobre la emigración "golondrina,"

Y dice ahora Gasset:

«Hoy se van hombres y más hombres; familias y más familias.»

(Interviué del ministro de Fomento.)

Copiamos de «Las Noticias» de Barcelona el siguiente interesante artículo:

«Dentro de muy poco ya ha de comenzarse la recolección de la cosecha en la República Argentina, cuya cosecha, según informe oficial presentado al Gobierno de aquel país, por el jefe de la División de Estadística y Economía rural, se estima actualmente (sin contar con la del maíz) del modo que sigue:

Trigo 6.565.000 hectareas, 6,204.000 toneladas.

Lino 1.535.000 id., 1.220.000 idem.

Avena 990.000 id., 1.112.000 idem.

Para levantar tan enorme cosecha del suelo argentino, se esperaba allí contar este año, cual otros anteriores, con los muchos millares de españoles é italianos que anualmente marchaban por ésta época á aquel país, á fin de encontrar trabajo y lucro muy aceptable durante los tres meses que en la Argentina suele durar la recolección; mas como quiera que este año la República Argentina no puede contar con la emigración italiana llamada de

*golondrina*, la que por razones y consideraciones que no son del caso, el Gobierno italiano recientemente ha prohibido, dicho se está que, los millares de brazos de emigrantes italianos que ésta vez van á faltar, habrán de ser substituidos por los de emigrantes de otras naciones, siendo lo mas probable que aquellos en su mayoría, concluyan esta vez siendo suplidos con los de emigrantes españoles, con lo cual, desde aquí á Diciembre, se ocasionaria en la emigración española á la Argentina un rápido y doble incremento de ésta tan imprevisto como considerable.

El que sospechamos que así es muy probable que suceda, lo fundamentamos en que son ya muchos españoles que desde la Argentina escriben, á paisanos y parientes residentes en los pueblos de España, instándoles y aconsejándoles para que vayan este año á trabajar en la recolección de la cosecha de la Argentina, en la que dicen habrá esta vez trabajo para muchos más de los que vayan, por lo cual, los jornales, van á ser tambien ahora más crecidos.

En la presente ocasión y respecto á este particular de «brazos y salarios» se dice lo siguiente, en el informe oficial anteriormente citado del jefe de

Economía rural de la Argentina y que aquí reproducimos, copiándolo de uno de los muchos folletos que, con la publicación de dicho informe en cuestión, andan ya repartidos por España. Dice así:

«*Brazos y salarios.*—Admitiendo las cifras anteriores relativas a la extensión sembrada y tomando en cuenta el trabajo diario de las distintas máquinas, espigadoras, -espigadoras-atadoras, segadoras atadoras y el número de peones que ocupan, se calcula, teóricamente, que la cantidad de *jornales* necesarios para levantar la cosecha ascenderá á 9.544.000 ó sea 106.000 trabajadores, contando que la acción de cada uno se multiplique durante noventa días. Al terminar la recolección, las 6000 trilladoras que han de funcionar necesitarán el trabajo de unos 130.000 hombres. Pero estas dos operaciones, cosecha y trilla, no tienen periodos distintos bien deslindados: en algunas regiones la siega principia cuando en otras la trilla, según el estado de las sementeras, y en este flujo y reflujo imprevisto de la demanda de brazos, es imposible determinar proporciones exactas para cada periodo. Lo evidente es que los trabajos de cosecha y trilla duran desde Noviembre hasta Marzo inclusive, y que con ligeras alternativas, hay 130 ó 135 individuos ocupados en esos trabajos.

El precio, término-medio, de los jornales para peones de la cosecha 1910-1911, fué de *cuatro pesos y medio*, á pesar de la escasa producción y del extraordinario número de emigrantes llegados durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre; pero admitiendo esta base de precio y las cifras conjeturales de la producción apuntadas, los salarios ó sea el valor de la *demandada de trabajo*, para la próxima cosecha, representa una suma de pesos nacionales 91.000.000.

La naturaleza de este trabajo ofrece condiciones excepcionalmente favorables tanto para la oferta como para la demanda. No requiere obreros de determinados gremios; nuestra agricultura extensiva con la maquinaria de que dispone, necesita tan sólo *braceros* que puedan proceder de cualquier parte del mundo.

El número de inmigrantes que llegan durante los meses de cosecha, es siempre muchísimo mayor; es un factor que se *puede confundirse* con la inmigración permanente.

En el caso ocurente, estos miles de trabajadores vendrán, sabiendo de antemano que cuentan con inmediato empleo y con los altos salarios que se pagan en la época de cosecha, la cuenta que hacen no tienen nada de leonoría; un término medio de 140 días de trabajo representa una suma de unos 1400 francos, poco más ó menos, con la que regresará á su hogar el emigrante.»

Por otra parte, el Poder Ejecutivo de la Argentina atento á un asunto de tan vital interés, como el de que su nación, no se encuentre sin brazos bastantes para levantar la presente cosecha, ha tomado recientemente las siguientes disposiciones, encaminadas á aumentar y facilitar este año la emigración «golondrina» á aquel país.

Dicen así las disposiciones de referencia, publicadas en los diarios, bajo estos epígrafes:

*En favor de la inmigración.— Por la inmigración.*

I. Acaba de ser promulgado por el Poder Ejecutivo el decreto que damos á continuación:

Artículo 1.º Desde primero de Octubre próximo hasta primero de Enero de 1912, exonerase de los derechos establecidos en la ley número 4926, á los vapores que conduzcan inmigrantes de Europa de acuerdo con la siguiente escala:

A) Vapores que conduzcan 400 ó más inmigrantes, pagarán solamente dos terceras partes de la tarifa.

B) Vapores que conduzcan más de 800 inmigrantes, pagarán una tercera parte de la tarifa.

C) Vapores que conduzcan más de 1200, quedan exonerados del pago de la totalidad de los derechos.

Art. 2.º El Ministro de Hacienda abrirá una cuenta especial al ministerio de Agricultura, á fin de que las sumas que arrojen se cargue al anexo L.

3.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional.

H.) Por iniciativa del ministro de Agricultura, adoptar en este momento los Bancos de Buenos Aires una resolución desti-

nada á favorecer considerablemente la inmigración.

Estas gestiones, dignas por todos del más franco aplauso, y del éxito que alcanzan, han determinado á los Bancos de la Nación, Español y de la Provincia, á abrir créditos, *sin garantía, ni interés* y con las más liberales condiciones de pago, que fuera posible conceder, á los extranjeros residentes en la República que desearan hacer venir miembros de sus familias, que se hallaren en Europa.»

Después de reflexionar acerca de todo esto, anteriormente considerado y expuesto, y sobre todo cuanto atañe á los notables ó inevitables incrementos que cada año, por estos meses, se advierten en la emigración española, llamada de «golondrina», al territorio argentino, se nos ocurre preguntar, tanto á nuestros gobernantes y gobernados, como á muchos colegas que siempre por esta época se deshacen en lamentaciones patéticas y afflictivas, con motivo de este incremento periódico de la corriente emigratoria española volante, se nos ocurre preguntar, decimos, lo siguiente:

¿Qué es preferible: que los braceros españoles que se encuentran en estos meses escasos de recursos y faltos de trabajo suficientemente remunerador, permanezcan en España expuestos á morir de inanición, ó que se vayan por tres meses á la Argentina á trabajar en la recolección de las cosechas, regresando después á los ciento veinte ó ciento treinta días, con 1000 ó 1500 francos de ahorros?

La riqueza que ha ocasionado á Italia el aprovechamiento de esta emigración «golondrina» á la Argentina, y la pujanza y desarrollo que ha logrado para sus admirables compañías trasatlánticas nacionales, basándola en la expatriación y repatriación anual de su emigración, son la mejor repuesta que con los hechos ó resultados, puede darse á nuestra anterior pregunta.

¿Por qué ha de alarmarnos esta emigración «golondrina» á la Argentina, si precisamente la mayoría de los emigrantes españoles que ahora allí van es para regresar bien pronto á la madre patria con ahorros bastantes, muchos de ellos para vivir en sus pueblos respectivos todo el resto del año?

¿Por qué ha de preocupar al señor ministro de Fomento el ya archisabido recrudescimiento anual de nuestra emigración en estos meses á la Argentina, si precisamente la mayoría de los que ahora emigran es para retornar bien pronto con dinero, que luego siempre se traduce en fomento de nuestra agricultura y de nuestra riqueza nacional?

Si por mucho que aquí se dedique á obras públicas, jamás hemos de poder pagar los jornales a los braceros á 11 y 15 pesetas, pues ¿por qué hemos de soñar con que esta emigración, volante á la Argentina, nos sea posible el atajarla, ni por qué además nos hemos de lamentar de ella, cuando es la única que resulta provechosisima para España?

¿No sería lo mejor y lo más patriótico, práctico y acertado, el encauzarla, orientarla y aprovecharla bajo todos puntos de vista, incluso el del transporte marítimo, cual ha hecho Italia?

Entendemos que el problema de nuestra emigración y su régimen están muy poco estudiados y que lo que urge es el estudiarlos, cuanto antes, por quienes tienen la obligación de hacerlo y ocuparse y preocuparse de él con acierto.

Hay emigraciones infames de recluta, con pasaje gratuito, que en la generalidad de los casos solo sirven para llevar al matadero á una porción de infelices pobres, y muy bien hizo el señor La Cierva al perseguir con gran ahinco y castigar á los que á las emigraciones de recluta en España se dedican y que ahora por cierto vuelven á trabajar bastante y suelen embarcar gran número de emigrantes, reclutados por el puerto de Gibraltar, principalmente.

Hay emigraciones de foco, y de reducido número de emigrantes, reclutados para llevarlos á trabajar en obras penosas y sitios insanos, en lejanas tierras.

Hay emigraciones definitivas, y casi todas las de recluta procuran los compradores de carne humana que así sean, á cuyo fin hacen todo lo posible para impedir que el emigrante no pueda volverse á ver nunca en condiciones ni con recursos para poder regresar á la madre patria, cual ocurre con muchos millares de españoles que se en-

# Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alicante, Huelva, Caravaca, Cieza, Melilla, Cádiz, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

## CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Deposito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno á sus clientes.

## CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan interes á razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran á la vista.

cuentran internados en el inmenso territorio del Brasil.

Hay emigraciones encaminadas al objeto de repoblar un territorio y entonces no procuran reclutar, no sólo trabajadores, sino familias enteras.

Hay, en fin, una porción de clases de emigraciones, bien distintas unas de otras, y hay en resumen, emigraciones infames que deben castigarse é impedirse á todo trance, vigilando mucho, y hay emigraciones, no provocadas ni definitivas, sino naturales y temporales que sólo duran tres ó cuatro meses, cual ocurre con la emigración «golondrina» anual á la Argentina, de la cual España, si tuviera hombres de Estado y se ocuparan y se preocuparan sabiamente de su buen régimen y aprovechamiento obtendríamos incalculables beneficios, de continuo, y en multitud de órdenes diversas.

Estudiese, pues, este asunto, que es lo que urge hacer en vez de limitarnos á lamentaciones estériles y con frecuencias desatinadas.»

## HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» comenta la labor, cien veces anunciada por el colega, de los que («El Liberal» entre ellos) pusieron al Sr. Canalejas en el trance de suprimir el impuesto de Consumos y en vista del enorme fracaso que ello suponen quiered descargar en el Presidente del Consejo todas las responsabilidades.

«La Correspondencia de España» publica un artículo de José de Párras Sobrino en que se ocupa de los partidos monárquicos portugueses desde 1890 á 1910.

«El Universo» vuelve á comentar la campaña de la demagogia radica encaminada á conseguir la impunidad de los horribles crímenes cometidos en la última agitación revolucionaria de Septiembre.

«El Correo Español» insiste en que al Gobierno que está quebrantadísimo desde los sucesos de Septiembre le ha dado la puntilla el viaje del Ministro de la Guerra á Melilla.

«El Mundo» acerca del resultado del último Consejo de Ministros escribe «Canalejas no cae ahora. Ya no tiene vigor; su vida se ha acabado. Pero tiene que fusilar á los de Cultera: ha de perder las elecciones; tiene que sufrir la coza de Francia en las negociaciones próximas: ha de salir de la presidencia del Consejo como merece un hombre como él, deshecho, desacreditado, hecho polvo, sin asomos de jefatura del partido liberal.»

«Diario Universal» insiste en su opinión de que las elecciones municipales no deben ser políticas.

«La Correspondencia militar» indica la conveniencia de establecer en Ceuta ó en Melilla uno ó dos batallones reclutados en Filipinas, donde todavía nuestra lengua y nuestro espíritu subsisten.

«La Mañana» publica un artículo que firma Miguel S. Oliver en que estudia el dualismo histórico de Francia.

«El Debate» inserta las declaraciones hechas por el Ministro de la Guerra á un redactor de «El Ejército Español» acerca de su comentado viaje á Melilla.

## SUETOS Y NOTICIAS

Los dependientes de peluquería están haciendo los trabajos preparatorios para la creación de una sociedad de socorros mutuos.



Entre los aficionados á la tauromaquia hay gran expectación para la novillada en que hará su «debut» Gines Ballesta.

Los amigos de este diestro van á organizar una suscripción para regalarle el traje de luces.



Anoche fué viaticado el joven dependiente de comercio D. Joaquín Rebollo, cuya mejoría deseamos.



Ayer celebró su onomástico nuestro estimado amigo D. Evaristo Cánovas, quien recibió numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy afectuosa.



## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 24 horas.

**Nacimientos.** — Josefa Llanes Alonso y Francisco Sánchez Grao.

**Matrimonios.** — Antonio Andreu Fernandez con Josefa Martinez Ferrández.

**Defunciones.** — Asunción Requena Galán.

## TEATRO CIRCO

Compañía de Oliver, con Carmen Cobeña

### Abono por cuatro funciones

PRECIOS PARA CADA FUNCION:

Plateas, sin entrada.	10	ptas
Butacas centrales.	2	»
» circulares, 1.ª fila.	1'50	»
» » 2.ª »	1'25	»

Para encargo de localidades, don Mariano Huertas.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOS FERINA del «Dr. Caldeiro.» En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Se han recibido garbanzos de nueva cosecha desde 30 á 48 reales los 12 y medio kilos. Según clase.

Ramón Gil Mogica.—Calle del Molino núm. 1.

## Academia de Matemáticas

Preparación para carreras especiales y para ingreso en las Academias militares. Estudios del grupo de Ciencias del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.

San Agustín 4 principal

## CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

APLICACION DEL **606** SIN DOLOR

INYECCION INTRAVENOSA

DIAGNÓSTICO DE LA SÍFILIS

POR LA

REACCION DE WASSERMANN

DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS POR LAS TUBERCULINAS CUTI-DERMO Y OFTALMOREACCION.

## CIRUJIA—MATRIZ

SUEROterapia SUEROS DE TODAS CLASES

Anticarbuncoso, Antitetánico, Antistreptocócico, Antidiftérico, Antituberculoso, Atirrábico etc. del Instituto de Alfonso XIII de Madrid.

Análisis { QUIMICO MICROSCÓPICO

Orina, Sangre, Espustos, Tumores, Pus-Jugo gástrico, Heces Fecales.. etc.

Guanos, tierras, materias químicas-alimentos... etc.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NAZAL Y OIDO CONSULTA DEL Dr. PEREZ MATEOS DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS DR. J. LORCA BELLUGA, 8. = DE 3 Á 5

CONSULTA DE D. JOSÉ BERMUDEZ Enfermedades de la piel. Micras, Picores, Sarpullidos, Manchas, Herpes, Eczemas, Erupciones en la cara y cabeza de los niños, etc. \*\*\*\*\* AFECCIONES VENEREAS BLENNORRAGIA Y SÍFILIS ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 Á 5. - GLORIA, 30

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA

GARGANTA, VOZ Y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 5 Madrid.

Imp. de L. Zerón,—Orihuela.

